

DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - HERRERA

INFORME TÉCNICO No. 02-2024

FECHA: 19 de febrero de 2024.

ASUNTO:

ASIGNACION DE USO DE SUELO A C-2 (COMERCIAL URBANO), DE ACUERDO AL PLAN NORMATIVO DE LA CIUDAD DE CHITRÉ DE 1981, SOBRE EL FOLIO REAL N° 15926, CODIGO DE UBICACIÓN 6401, Y SUPERFICIE DE 3,153.20 M2, UBICADO EN LA AVENIDA BELISARO PORRAS, CORREGIMIENTO DE PARITA, DISTRITO DE PARITA, PROVINCIA DE HERRERA.

DATOS GENERALES:

- Solicitante y Proponente: ARQUITECTO EINAR Y. RAMIREZ A PARICIO
- Propietario: JAMES PETER YU CHANIS
- Datos Catastrales: Sobre el Folio Real N°15926, Código de Ubicación 6401, y Superficie de 3,153.2 M2.
- Ubicación: Ubicado en la Avenida Belisario Porras, Corregimiento de Parita, Distrito de Parita, Provincia de Herrera.

REFERENCIAS:

Análisis del expediente e inspección de campo.

TENDENCIA AL DESARROLLO:

Comercial Urbano

ANALISIS:

- Asignación de Uso de Suelo a C-2 (Comercial Urbano) ubicado en la Avenida Belisario Porras, Corregimiento de Parita, Distrito de Parita, Provincia De Herrera
- Dicha solicitud es presentada por el Arq. Einar Yair Ramírez Aparicio
- Que dicha finca consiste en un globo de terreno con el Folio Real N°15926, Código de Ubicación 6401, y Superficie de 3,153.2 M2.
- Esta solicitud cuenta con los requerimientos del MIVIOT.
- El flujo vehicular en el sector es de alto tráfico en cuanto a los vehículos que circulan por esta área.

OBSERVACIONES:

- No vemos inconveniente alguno con respecto a aspectos que produzcan peligro a la Finca y sus alrededores.

CONCLUSIÓN:

- El proyecto en mención será provisto de Agua Potable, sistema de Alcantarillado Sanitario, Electricidad e Internet.
- En el proyecto propuesto, existe transporte público colectivo, como la ruta Ocú – Chitré, Santiago –Chitré, Aguadulce – Chitré, Penonomé – Chitré, Panamá – Chitré, Las Tablas – Panamá, Macaracas – Panamá, Tonosí – Panamá. Además, Transporte Selectivo como la piquera de Taxi Santo Domingo.
- En vista que la Junta de Planificación Municipal de este Distrito de Parita no emite ninguna opinión en los procesos de Cambio y Asignaciones de Uso de Suelo que se dan dentro de esa zona ya que dicha junta no se ha reunido desde el día de la juramentación y consideramos técnicamente viable la solicitud de Asignación de uso de suelo a C-2 (Comercial Urbano).

Preparado por:

ARQ. YAMILETH DEL CARMEN SÁNCHEZ
JEFA ENCARGADA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y CONTROL Y ORIENTACIÓN DEL DESARROLLO
MIVIOT-HERRERA